

TEMUCO,

2 1 ENE. 2015

VISTOS

1.- La solicitud de devolución de dinero.

2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.

3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.

4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del

Municipio.

5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.

2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se

individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE

: FLORES GARRIDO SERGIO ANIBAL

RUT

DOMICILIO PARTICULAR

MONTO A DEVOLVER

: \$ 19.439.-

MOTIVO DE LA DEVOLUCION

: NO REALIZO EL CONTROL DE SU LICENCIA DE CONDUCIR.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

215.26.01 DEVOLUCIONES

REFRENDAR \$ 19.439.-

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto. 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO EMUC SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Of. Partes

- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Patentes Comerciales
- Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC Nº 836699

0
30,000.000.
19.439.
29,968.680
20-01-2015
֡



CERTIFICADO Nº 01

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 04/12/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio

Nombre

: 4443584

Rut

ut

FLORES GARRIDO SERGIO ANIBAL

Domicilio Particular :

Fecha de Pago : 04/12/2014 Cajero : tfuentes

> El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice: Otorgamaiento y Control de Licencias 12928980

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002002	Control de Liciencias	19.439
2140906001 Cert. Antec. Lic. Conducir TOTAL	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	20.489	

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.

TESORERO

NURIA BELTRÁN HUENTELAF TESORERO MUNICIPAL

Mcs

Temuco, 05/01/2015



ORD.: Nº 1146

ANT. : Solicitud Al Sr Sergio

Aníbal Flores Garrido

MAT: Devolución de dinero.

TEMUCO,

3 0 DIC. 1314

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.

 Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 19.439.cancelado por Control de Licencia Clase B.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 04.12.2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal Nº4443584 se pagó la suma de \$ 19.439.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de certificado de antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 19.439.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr Sergio Aníbal Flores Garrido, R.U.T. 12.928.980-5, por cuanto no realizó el control de su Licencia de Conducir.

Saluda atentamente a Ud.,

WALTER JACOBI BAUMANN DIRECTOR DE TRANSITO

OSB/jsh

c.c.: * Archivo (2)

8 3 2568

DIRECTOR DE TRANSITO